

DEMANDA DIVISORIA DE INMUEBLE URBANO

edgar antonio restrepo hoyos <creafraned31@hotmail.com>

Jue 4/08/2022 8:54 AM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>



EDGAR RESTREPO HOYOS

Abogado

Carrera 25 No. 27 -50 Ofic. 216

Móvil: 3103588653 - 3155639982

Tuluá – Valle

Tuluá, 03 de agosto de 2022

Señor:

Juez Tercero Civil municipal

Referencia: Demanda Divisoria de inmueble Urbano Adjudicado en Juicio de Sucesión.

Demandante: Edgar Mondol Vargas

Demandados: Cicerón Vargas, Hercila Mondol Vargas, Tito Livio Vargas y herederos indeterminados de Pedro Fortunato y/o Fortunato Vargas

Radicación: 2020-0266-00

Asunto: Incidente de Nulidad

Referencia: Recurso de reposición

Cordial Saludo

EDGAR ANTONIO RESTREPO HOYOS, mayor de edad y domiciliado en Tuluá Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.359.410 de Tuluá (V), abogado con T.P. 227.100 del C.S.J; actuando en representación del señor Oscar Oswaldo Vargas, mayor de edad, identificado con la c.c. 16.547.749, domiciliado y residente en el municipio de Roldanillo -Valle; correo electrónico cocinasyaluminios744@hotmail.com; por medio del presente, comedidamente solicito a su despacho, reponer el auto No. 460 de abril 07 de 2022 y consecuentemente suspender el despacho comisorio No. 022 del 28 de julio de 2022.

Mi petición esta basada en que desde el 27 de julio de 2021, presente ante esta agencia judicial un incidente de nulidad, teniendo en cuenta lo preceptuado en el numeral 8 del Art. 133 del C.G.P.; toda vez que al dejar de notificar a mi representado se le está vulnerando el Debido Proceso y Derecho a la Defensa. Por tal razón solicite que previo el trámite correspondiente, proceda a declarar la **NULIDAD**, de lo actuado desde el momento que se debió notificar en debida forma a mi poderdante.

Sin más disertaciones, ni mención de jurisprudencias referentes; solicito se proceda acorde a la Ley.

NOTIFICACION

La recibo en el correo electrónico creafraned 31@hotmail.com

De ustedes,

Edgar Restrepo Hoyos

c.c.16.359.410

T.P.227100 del C.S.J.